

Bases legales de participación en la Promoción

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La empresa VenuesPlace con domicilio social en C/ Matiko, 6 48007, Bilbao y C.I.F B-86814878 organiza, con motivo de su cuarto aniversario y con fines promocionales, el sorteo (en adelante, "la Promoción") de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en España y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de requisitos de participación.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción se iniciará el día 06/11/2017, y finalizará el día 31/01/2018. Se aceptarán participantes hasta las 23:59.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas residentes en España, que sean mayores de 18 años.
- Es necesario haber cerrado un evento en un espacio a través de VenuesPlace, o bien de forma online a través de la página web www.venuesplace.com, o bien vía telefónica, mediante el servicio VenuesFinder. La gestión se tiene que haber realizado a través de una de las dos vías, pero siempre con nuestra plataforma como intermediario.
- Es necesario realizar una reseña en VenuesPlace valorando el servicio recibido y proporcionar a VenuesPlace imágenes o demás elementos gráficos del evento realizado, para poder publicarlas en la web.
- Los Participantes podrán participar una única vez, independientemente del número de espacios que reserve para sus eventos.
- Entre todos los participantes que cumplan las bases se realizará un sorteo para obtener al ganador.

4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

Se elegirá 1 ganador y 3 suplente/s, a través de un sorteo, de manera aleatoria.

El ganador obtendrá como premio: Viaje al Caribe para 9 días y 8 noches, de la mano de Nautalia, para dos personas a disfrutar en temporada baja (excluidas las fechas del 15/07 al 15/09, puentes, Navidad y Fin de Año) y sujeto a disponibilidad. Incluye avión ida y vuelta desde Madrid, traslados, estancia en Hotel 5* en régimen de Todo incluido, tasas de aeropuerto y seguro de viaje. No incluye tasas gubernamentales a pagar en destino ni los traslados desde la ciudad de origen del ganador al Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas y viceversa. El viaje puede ser a Playa Bávaro o Riviera Maya, a definir por Nautalia dependiendo de la disponibilidad. A disfrutar antes del 31/12/2018. Para disfrutarlo, ponte en contacto con Nautalia: comunicacion@nautaliaviajes.es

Se comunicará el ganador el día 5 de febrero de 2018 via email, telefónica, sms y whatsapp. El ganador nos autoriza a realizar estas comunicaciones. En el plazo de 2 días laborales, a contar a partir del día de la comunicación de VenuesPlace, deberá responder confirmando su premio.

En caso de que el ganador no conteste en el plazo indicado para aceptar su premio, si no cumple todas o algunas de las normas de este sorteo, o no quiere o no puede disfrutar del premio, el ganador quedará descartado y se elegirá un suplente. Este suplente será comunicado a través de las mismas vías y dispone del mismo plazo para la confirmación del premio (2 días laborales).

5.- DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulnere

los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio.

8.- FACEBOOK

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook por lo que los Participantes liberan a Facebook de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 11 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en su Reglamento de desarrollo, cada participante con la aceptación de estas bases legales consiente que sus datos personales serán incorporados a un fichero de VenuesPlace, de cual somos responsables, y utilizados para remitirle Newsletters y comunicaciones comerciales y promocionales relacionadas con nuestros servicios por carta, teléfono, correo electrónico, SMS/MMS, o por otros medios de comunicación electrónica.

Estos datos serán incorporados también a un fichero de Nautalia y serán utilizados para remitirle Newsletter y comunicaciones comerciales y promocionales relacionadas con sus servicios por carta, teléfono, correo electrónico, SMS/MMS, o por otros medios de comunicación electrónica.

Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal.

El ganador del sorteo autoriza a VenuesPlace a comunicar sus datos personales (nombre, apellido y provincia de residencia) en sus Redes Sociales para comunicar que ha sido el premiado.

Le informamos que puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición mediante el envío de un e-mail a info@venuesplace.com o bien mediante carta dirigida a la siguiente dirección: C/ Araquil, 3 28023 Madrid, adjuntando en ambos casos copia del DNI. Así mismo, los interesados también podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, enviando su solicitud a la dirección de correo electrónico lopd@nautaliaviajes.es.

10.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción. Es posible que se produzca una prórroga del plazo previsto debido a la falta de participantes suficientes.

11.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.

12.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases por los interesados.

